



## **178975 - El disimulo como actitud política (taqíyah) y la posición sobre él del Islam ortodoxo**

---

### **Pregunta**

Yo quisiera saber qué es lo que se conoce como taqíyah y quiénes lo practican. En su artículo No. 101373 usted afirmó que es un término particular de los duodecimanos, y que ellos son los únicos que lo practican. Pero yo discutí también con algunos musulmanes que afirman que los musulmanes sunnitas u ortodoxos también lo practican. ¿Esto es verdad?

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

En primer lugar, lo que se conoce como taqíyah es una actitud de disimulo o diplomacia practicada por la escuela duodecimana, que es la más extendida en Irán. Los musulmanes ortodoxos o sunnitas diferimos de ello en esto, porque consideramos que es una actitud ajena a la revelación original del Islam.

La taqíyah suele definirse como hacer una presentación o exhibición externa de nuestra actitud religiosa y creencias que difiere con lo que verdaderamente creemos, lo que podría entenderse como una forma de mentira o engaño, y es completamente ajena a las creencias del Islam ortodoxo.

De acuerdo al Islam ortodoxo, la mentira y el engaño son cualidades de los hipócritas. Según dijo el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), una persona persiste en mentir y engañar hasta que es registrado por Dios como un mentiroso, es decir no alguien que ha cometido este pecado ocasionalmente, sino alguien a quien puede definirse según esta característica. Por lo tanto, qué podría pensarse de quien considera el engaño como un principio religioso.



El Islam ortodoxo está basado en la sinceridad y la honestidad, y el engaño no es parte de esta religión, alabado Sea Dios.

El shéij Ibn Taimíyah dijo:

“Entre la secta duodecimana hay gente profundamente ignorante de la evidencia textual islámica y racional. Consideran la taqíyah como un principio religioso y le atribuyen a la familia del Profeta (que Dios esté complacido con ellos), en una magnitud sólo conocida por Dios. Ellos narran que el imam Ya’far as-Sadiq habría dicho: “La taqíyah es mi religión y la religión de mis ancestros”.

Sin embargo, la taqíyah es uno de los signos de la hipocresía. Y decir verbalmente aquello en lo que no se cree es una clara forma de hipocresía”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 13/263.

Él también dijo en Minhách as-Sunnah an-Nabawíyah (1/30):

“Entre los duodecimanos están ampliamente difundidas las innovaciones. Pero ocultan esto cuando dicen ‘nuestra religión es la taqíyah’. Esto significa que dicen verbalmente algo en lo que no creen, y esto es una forma de mentira o hipocresía. Sin embargo ellos se consideran a sí mismos los únicos que están en el camino correcto, exceptuando a los demás musulmanes. Algunos de los primeros musulmanes y compañeros del Profeta fueron descritos por ellos como apóstatas e hipócritas, cuando ellos merecen más esta descripción. Quizás no haya en nuestro tiempo en la comunidad musulmana gente que pueda ser descrita de esa forma tanto como ellos, ni hay en ningún otro grupo tantos con esas características como entre ellos”. Fin de la cita.

Dice en Al-Mawsu’ah al-Muyásarah (1/54) donde se discuten las creencias básicas de los duodecimanos:

“La taqíyah ellos la consideran como un principio importante en su religión, y si alguien entre ellos no la practica lo consideran una falta como no rezar. Ellos la consideran una obligación hasta que aparezca el ‘imam oculto’, y quien se abstenga de ella hasta ese momento se considera como que está fuera de los límites de su religión”. Fin de la cita.

El Dr. Násir Ibn ‘Abdullah al-Qáfari dijo:



“La taqíyah significa ocultar nuestras verdaderas creencias de aquellos que no están de acuerdo con nosotros, es decir en este caso, con los musulmanes ortodoxos (Ahl as-Sunnah wa al-Yama’ah) como es usual. En otras palabras, significa hacer una exhibición externa de nuestro compromiso religioso para que los demás crean que es verdad, cuando en realidad no lo es, y se sostienen creencias diferentes. Por eso algunos musulmanes sunnitas u ortodoxos consideran esto como uno de los peores tipos de hipocresía. Los hipócritas creen usualmente que lo que ocultan es falso, y simulan ser musulmanes por temor. Pero en el caso de esta gente, ellos creen que lo que ocultan es cierto, y que el camino que están siguiendo es el verdadero camino de los mensajeros y de los imames”. Fin de la cita de Usul Madhab al-Imamíyah, 2/805.

En segundo lugar, el disimulo o taqíyah como idea o concepto, aplicado a circunstancias extremas en las que se teme por la propia vida o la integridad física es un concepto conocido entre los musulmanes ortodoxos, pero difiere del concepto que tienen los duodecimanos de él. De acuerdo al Islam ortodoxo, disimular nuestras creencias es algo que sólo se hace permisible en circunstancias extraordinarias, cuando uno no tiene ninguna otra opción.

Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“La taqíyah significa decir algo contrario a lo que uno cree por temor a lo que pueda suceder si uno revela sus verdaderas creencias”. Fin de la cita de Ahkám Ahl ad-Dhímmah, 2/1038.

La evidencia de que esto es permisible es el verso en el que Dios dijo (traducción del significado):

“Que los creyentes no tomen a los incrédulos como aliados en lugar de los creyentes. Quien así lo hiciere no tendrá nada que ver con la religión de Allah, a menos que lo hagáis para preveniros de ellos. Allah os exhorta a que Le temáis, porque ante Él compareceréis” (Aal ‘Imrán, 3:28).

Las palabras “... excepto si temen algún peligro”, significa casos de extrema necesidad o urgencia, en los que uno teme que haya posibilidades reales de un atentado contra la vida, contra la integridad física, el honor, las propiedades o la familia. En este caso es permisible para el musulmán disimular lo que sea que pueda traerle problemas mediante esta actitud conocida como taqíyah, aparentando algo que uno no es, o cambiando su conducta externa, sin cambiar lo que



uno en verdad cree y piensa en su fuero interno. Por ejemplo, Al-Bujari narró que Abu ad-Dardá' dijo: “Les sonreímos en la cara a esta gente cuando en realidad nuestros corazones les maldicen”. Fin de la cita del Tafsir Ibn Kázir, 2/30.

Dice en Al-Mawsu'ah al Fiqhíyah, 13/186-187:

“El punto de vista de la mayoría de los eruditos ortodoxos con respecto a la taqíyah o disimulo es que se trata de algo reprobable, y que sólo es permisible en casos de extrema necesidad. Al-Qurtubí dijo: “La taqíyah no es permisible para los musulmanes a menos que se tema a la muerte o a la tortura, y no hay ningún reporte contrario a esto tanto como sabemos, excepto lo que se ha reportado de Mu'adh Ibn Yabal, entre los compañeros del Profeta, y de Muyáhid, entre la generación posterior”. Fin de la cita.

De acuerdo al Islam ortodoxo, para que el disimulo sea permisible debe existir una amenaza real y creíble, y el musulmán no debe tener ningún otro recurso para salvar su vida o sus derechos excepto disimular su naturaleza interna y sus verdaderas creencias. Está también estipulado que el peligro debe ser un peligro extremo, no una mera represalia o desaprobación. Quienes piensen en recurrir al disimulo también deben tener en cuenta que si tienen cualquier otra opción que no implique cometer un acto prohibido, entonces deben escoger esa, y deben notar que consentirse este recurso al punto de vulnerar sinceramente la propia condición interna o las propias creencias, es un peligro mayor que la muerte y es algo prohibido. El principio básico acerca de esto es lo que Dios, glorificado y exaltado sea, dijo acerca de quien se ve forzado por un caso de necesidad (traducción del significado):

“Y quien [en caso extremo por hambre] se vea forzado [a ingerir algo de lo vedado] pero sin intención de pecar o excederse, que sepa que tu Señor es Absolvedor, Misericordioso” (Al-Anaám, 6:145).

Dios se refirió también al disimulo o taqíyah cuando dijo (traducción del significado):

“Que los creyentes no tomen a los incrédulos como aliados en lugar de los creyentes. Quien así lo hiciere no tendrá nada que ver con la religión de Allah, a menos que lo hagáis para preveniros de



ellos. Allah os exhorta a que Le temáis, porque ante Él compareceréis” (Al-‘Imrán, 3:28).

Aquí, Dios nos advierte contra Su castigo, para que quien recurre a esta actitud contraria a la honestidad no se sienta tentado a persistir en ella. También debe prestar atención a la intención con que realiza este acto; su intención debe ser correcta, que en este caso es hacer algo desagradable ante la mera necesidad de salvar algún derecho esencial. El musulmán debe saber que lo que está haciendo es algo que Dios ha prohibido en circunstancias regulares, pero que en ese caso particular Dios se lo ha permitido para aliviarle de una dificultad. Por lo tanto, si lo hace no debe abusar ni tomarse el asunto a la ligera, ni pensar que no hay nada de malo con esta actitud, porque si así fuera estaría cometiendo un grave pecado.

Ver Al-Mawsu‘ah al-Fiqhíyah, 191-200.

El Dr. Násir al-Qafári dijo:

“En el Islam, las personas que disimulan alguna creencia o conocimiento suelen hacerlo con el enemigo. Dios dijo (traducción del significado):

“...a menos que lo hagáis para preveniros de ellos...” (Al-‘Imrán, 3:28).

Ibn Yarír at-Tabari dijo:

“El disimulo mencionado por Dios en este verso es aquel al cual recurre el musulmán para proteger su vida, su integridad física o sus derechos de sus agresores, y no de nadie más. Por eso algunos entre las primeras generaciones pensaron que no hay disimulo cuando el Islam prevalece. Mu‘adh Ibn Yabal y Muyáhid dijeron: “La taqíyah o disimulo fue practicada durante los primeros días del Islam, antes que la comunidad musulmana fuera fuerte, para evitar que los musulmanes fueran perseguidos y asesinados sólo por serlo. Pero ahora Dios ha hecho que los musulmanes prevalezcan y ya no hay necesidad alguna de disimular la fe”.

Pero el disimulo de los duodecimanos es practicado con los musulmanes, en especial con los musulmanes ortodoxos o sunnitas, que siguen la Tradición Profética, al punto que algunos de ellos como el shéij duodecimano Al-Mufid afirmaron que la época del disimulo era la mejor de las



épocas. Esto también puede notarse en los textos que ellos atribuyen a los imames, puesto que consideran a los musulmanes ortodoxos como apóstatas, en un estatus más bajo ante el Islam que el de los judíos y cristianos, porque según ellos quien rechaza a sus 12 imames ha rechazado la profecía.

Pero esto no es así para los musulmanes ortodoxos. Dios dijo (traducción del significado):

“Que los creyentes no tomen a los incrédulos como aliados en lugar de los creyentes. Quien así lo hiciere no tendrá nada que ver con la religión de Allah, a menos que lo hagáis para preveniros de ellos. Allah os exhorta a que Le temáis, porque ante Él compareceréis” (Aal ‘Imrán, 3:28).

Dios, glorificado y exaltado sea, nos ha prohibido tomar a los incrédulos como protectores, y por eso nos ha permitido disimular nuestras creencias ante ellos sólo en caso de necesidad. Pero nos ha dado una severa advertencia en caso de que seamos condescendientes con el enemigo, y por eso dijo “Quien así lo hiciere no tendrá nada que ver con la religión de Dios”. Pero luego Él, glorificado y exaltado sea, agregó “a menos que lo hagáis para preveniros de ellos”, es decir excepto para aquellos que, en algunos países o en algunas épocas, pueden ser amenazados o agredidos por el sólo hecho de ser musulmanes; en ese caso, puede protegerse a sí mismo, a su familia, su honor o su riqueza disimulando su fe, pero no apostatando de sus verdaderas creencias. Los eruditos están unánimemente de acuerdo en que el disimulo es una licencia para el musulmán, no una actitud elogiabile. Ibn al-Mundhir dijo:

“Los eruditos están unánimemente de acuerdo en que si un musulmán es forzado a pronunciar palabras de apostasía o incredulidad al punto que teme por su vida, y él las pronuncia para salvarse pero en su corazón en verdad está contento con su fe, no ha cometido apostasía en absoluto ni se le puede considerar un incrédulo. Sin embargo, quien en esta situación elige permanecer firme, es más fuerte y preferible como creyente, y por lo tanto no puede ser reprochado”.

Ibn Battál dijo:

“Los eruditos están unánimemente de acuerdo en que el musulmán que es forzado a renegar de



su fe pero se niega a hacerlo y es asesinado por ello, tendrá un alto estatus espiritual ante Dios”.

Sin embargo, como dijimos, para los duodecimanos el disimulo no es una licencia en caso de necesidad, sino uno de los pilares en su práctica religiosa. Ver Usul Mádjab ash-Shí’ah al-Imamíyah, 2/806-807.

En resumen, hay una gran diferencia en la concepción y la práctica que tenemos los musulmanes ortodoxos y los duodecimanos. Ibn Babawaih, un erudito duodecimano, dijo:

“Nuestra creencia acerca de la taqíyah es que es obligatoria, y quien la abandona es como si abandonara la oración”. Fin de la cita de Al-I’tiqadát, pág. 114.

Y As-Sádiq, uno de sus imames, dijo:

“Es correcto decir que quien abandona la taqíyah es como quien ha abandonado la oración”. Fin de la cita de Yámi’ al-Akbár, pág. 110, y Bahár al-Anwar, 75/412-414.

Qué gran diferencia hay entonces, entre ambas prácticas religiosas.

Y Allah sabe más.